

ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo previsto en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y lo contemplado en el decreto 1082 de 2015, en busca de la transparencia en la actividad contractual se realiza el presente estudio de mercado con el fin de contratar: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, CONTROLADORES DE ENTRADA/SALIDA EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS”.**

Empresas del mercado que fueron consultadas:

1. **MARBAL CONSTRUCCIONES S.A.S**
NIT: 900558098-1
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS GABRIEL BALMASEDA CORDERO
DIRECCIÓN: CARRERA 2 # 9-39 CAMILO TORRES
TELÉFONOS: 3114017618

2. **SERVICIOS INTEGRALES J&T S.A.S**
NIT: 901530130-1
REPRESENTANTE LEGAL: TIARA GUISELL GAMARRA ESCOBAR
DIRECCIÓN: CARRERA 4 #10-02 LOCAL 3 PISO 2
TELÉFONOS: 3103668923

3. **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE RIO S.A.S**
NIT: 901786718-0
REPRESENTANTE LEGAL: JESUS MIGUEL MARTINEZ VIDES
DIRECCIÓN: CALLE 5 #4-26 LOCAL 1
TELÉFONOS: 3145387874

1. **PRECIOS OBTENIDOS**, según las características técnicas de los productos requeridos por la corporación pública.

COTIZANTE 1. MARBAL CONSTRUCCIONES S.A.S

COTIZACIÓN DE PRECIOS					
CARGO: COORDINADOR					
CARGO EMPLEADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					
CARGO TRABAJADOR: COORDINADOR					

PRESTACIONES SOCIALES- COORDINADOR	21,83%		\$ 362.770,00	TRABAJADOR EN MISIÓN COORDINADOR	\$ 725.540,00
Prima Servicios 8,33%	17,66%	\$ 1.700.000	\$ 300.220,00	2	\$ 600.440,00
Cesantías 8,33%					
Intereses de Cesantías 1%					
Vacaciones	4,17%	\$ 1.500.000	\$ 62.550,00	2	\$ 125.100,00
Dotación			\$ 150.000,00	2	\$ 300.000,00
PRESTACIONES SOCIALES- CONTROLADORES	21,83%		\$ 367.900,05	TRABAJADOR EN MISIÓN CONTROLADORES	\$ 14.716.002,00
Prima Servicios 8,33%	17,66%	\$ 1.723.500	\$ 304.370,10	40	\$ 12.174.804,00
Cesantías 8,33%					
Intereses de Cesantías 1%					
Vacaciones	4,17%	\$ 1.523.500	\$ 63.529,95	40	\$ 2.541.198,00
Dotación			\$ 150.000,00	40	\$ 6.000.000,00
SEGURO SOCIAL			\$ 185.681,34	22	\$ 5.337.669,48
Pensión	12%	\$ 1.423.500	\$ 170.820,00		
ARL (Riesgo)	1,044%	\$ 1.423.500	\$ 14.861,34		
PARAFISCALES			\$ 56.940,00		
Comfacerar	4%	\$ 1.423.500	\$ 56.940,00		
SSGSS Y PARAFISCALES- COORDINADOR	17,044%		\$ 255.660,00	TRABAJADOR EN MISIÓN SERVICIOS COORDINADOR	\$ 511.320,00
SEGURO SOCIAL			\$ 195.660,00	2	\$ 511.320,00
Pensión	12%	\$ 1.500.000	\$ 180.000,00		
ARL (Riesgo)	1,044%	\$ 1.500.000	\$ 15.660,00		
PARAFISCALES			\$ 60.000,00		
Comfacerar	4%	\$ 1.500.000	\$ 60.000,00		
SSGSS Y PARAFISCALES- CONTROLADORES	17,044%		\$ 259.665,34	TRABAJADOR EN MISIÓN CONTROLADORES	\$ 10.386.613,60
SEGURO SOCIAL			\$ 198.725,34	40	\$ 10.386.613,60
Pensión	12%	\$ 1.523.500	\$ 182.820,00		
ARL (Riesgo)	1,044%	\$ 1.523.500	\$ 15.905,34		
PARAFISCALES			\$ 60.940,00		
Comfacerar	4%	\$ 1.523.500	\$ 60.940,00		
			VR. UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
INSUMOS			\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000
INSUMOS CON 19%			\$ 8.403.361,00	\$ 1.596.639	\$ 10.000.000
INSUMOS CON 5%			\$ 3.809.524,00	\$ 190.476	\$ 4.000.000
			COSTO SERVICIOS GENERALES		
			COSTO CONTROLADORES		
			COSTO COORDINADORES		
			COSTO INSUMOS		
			SUBTOTAL		
			COSTO AIU 20%		
			TOTAL		
			TOTAL IVA 19% AIU		
			TOTAL IVA 19% INSUMOS		
			TOTAL IVA 5% INSUMOS		
			VALOR MENSUAL		
			COSTO TOTAL		

INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA							
ITEM	INSUMOS	U. DE MEDIDA	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	IVA	%	VALOR TOTAL
1	ESCOBA DE PISO PLASTICO DE CERDAS SUAVES, ANGULADAS Y LARGAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 6.723	\$ 1.277	19%	\$ 8.000
2	CABO METALICO PARA ESCOBA Y TRAPERO 140 CM	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 4.202	\$ 798	19%	\$ 5.000
3	RASTRILLO PLASTICO MATERIAL POLIPROPILENO DE 20 DIENTES SIN MANGO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 19.048	\$ 952	19%	\$20.000
4	RASTRILLO METALICO GRANDE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 48.739	\$ 9.261	5%	\$ 58.000

5	PARES DE GUANTES DE ACRILO NITRIDO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 3.361	\$ 639	19%	\$ 4.000
6	BOLSA PARA ASEO DE 80X100	PAQUETE X 10	SEGÚN NECESIDAD	\$ 4.202	\$ 798	19%	\$ 5.000
7	TRAPERO DE HILAZA TRENSADA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 10.084	\$ 1.916	19%	\$ 12.000
8	BALDE PLASTICO 12 LITROS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 10.084	\$ 1.916	19%	\$ 12.000
9	RECOGEDORES DE BASURAS DE PLASTICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 8.403	\$ 1.597	19%	\$ 10.000
10	DESINFECTANTE DE 5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 58.824	\$ 11.176	19%	\$ 70.000
11	HIPOCLORITO DE 5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 50.420	\$ 9.580	19%	\$ 60.000
12	CREOLINA DE 5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 126.050	\$ 23.950	19%	\$ 150.000
13	ACIDO NITICRO LT	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 17.647	\$ 3.353	19%	\$ 21.000
14	BULTO DE DETERGENTE INDUSTRIAL DE 20 KILOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 75.630	\$ 14.370	19%	\$ 90.000
15	JABÓN DE BARRA AZUL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.681	\$ 319	19%	\$ 2.000
16	LIMPIADORES DE TECHO CALIBRE SUAVE DE PLASTICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 8.403	\$ 1.597	19%	\$ 10.000
17	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA	PAR	SEGÚN NECESIDAD	\$ 5.882	\$ 1.118	19%	\$ 7.000
18	LIMPIA VIDRIOS X5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 58.824	\$ 11.176	19%	\$ 70.000
19	CEPILLO SANITARIO CON BASE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 5.882	\$ 1.118	19%	\$ 7.000
20	BAYETAS PARA LIMPIAR	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 2.689	\$ 511	19%	\$ 3.200
21	VARSOL DE 5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 151.261	\$ 28.739	19%	\$ 180.000
22	BOLSAS DE AGUA DE 300 CC	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 400		0%	\$ 300
23	BOTELLAS DE AGUA DE 1000 CC	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 2.500		0%	\$ 2.000
24	BOTELLONES DE AGUA X20 LT	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 7.500		0%	\$ 8.000
25	CAFÉ MOLIDO	LIBRA	SEGÚN NECESIDAD	\$ 16.190	\$ 810	5%	\$ 17.000
26	AZUCAR BLANCA REFINADA	KILO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 6.667	\$ 333	5%	\$ 7.000
27	AROMATICA	CAJA POR 25	SEGÚN NECESIDAD	\$ 3.361	\$ 639	19%	\$ 4.000
28	VASOS 3.3 OZ	ROLLOS POR 50	SEGÚN NECESIDAD	\$ 2.101	\$ 399	19%	\$ 2.500
29	VASOS 7 OZ	ROLLO POR 50	SEGÚN NECESIDAD	\$ 2.269	\$ 431	19%	\$ 2.7000

VALOR DESTINADOS A INSUMOS ASEO Y CAFETERIA: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000), este valor será aplicado a lo destinado al mes de operación del servicio y será a monto agotable

COTIZANTE 2. SERVICIOS INTEGRALES J&T S.A.S

SALARIO + AUX TRANSPORTE			\$ 1.773.500,00	22	\$ 39.017.000
Salario Mínimo Mes			\$ 1.423.500		
Auxilios			\$ 150.000		
Auxilio de Transportes mes			\$ 200.000		
CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	AÑO BASE 2025	VR. TOTAL MES	TRABAJADOR EN MISIÓN COORDINADOR	CARGO EMPLEADOR
SALARIO + AUX TRANSPORTE			\$ 1.850.000	2	\$ 3.700.000
Salario Mínimo Mes			\$ 1.500.000		
Auxilios			\$ 150.000		
Auxilio de Transportes mes			\$ 200.000		
CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	AÑO BASE 2025	VR. TOTAL MES	TRABAJADOR EN MISIÓN CONTROLADORES	CARGO EMPLEADOR
SALARIO + AUX TRANSPORTE			\$ 1.873.500	40	\$ 74.940.000
Salario Mínimo Mes			\$ 1.523.500		
Auxilios			\$ 150.000		
Auxilio de Transportes mes			\$ 200.000		

Prima Servicios 8,33%					
Cesantías 8,33%	17,66%	\$ 1.623.500	\$ 286.710,10	22	\$ 6.307.622,20
Intereses de Cesantías 1%					
Vacaciones	4,17%	\$ 1.423.500	\$ 59.359,95	22	\$ 1.305.918,90
Dotación			\$ 150.000,00	22	\$ 3.300.000,00
PRESTACIONES SOCIALES- COORDINADOR	21,83%		\$ 362.770,00	TRABAJADOR EN MISIÓN COORDINADOR	\$ 725.540,00
Prima Servicios 8,33%					
Cesantías 8,33%	17,66%	\$ 1.700.000	\$ 300.220,00	2	\$ 600.440,00
Intereses de Cesantías 1%					
Vacaciones	4,17%	\$ 1.500.000	\$ 62.550,00	2	\$ 125.100,00
Dotación			\$ 150.000,00	2	\$ 300.000,00
PRESTACIONES SOCIALES- CONTROLADORES	21,83%		\$ 367.900,05	TRABAJADOR EN MISIÓN CONTROLADORES	\$ 14.716.002,00
Prima Servicios 8,33%					
Cesantías 8,33%	17,66%	\$ 1.723.500	\$ 304.370,10	40	\$ 12.174.804,00
Intereses de Cesantías 1%					
Vacaciones	4,17%	\$ 1.523.500	\$ 63.529,95	40	\$ 2.541.198,00
Dotación			\$ 150.000,00	40	\$ 6.000.000,00
SEGURIDAD SOCIAL			\$ 185.681,34		
Pensión	12%	\$ 1.423.500	\$ 170.820,00	22	\$ 5.337.669,48
ARL (Riesgo)	1,044%	\$ 1.423.500	\$ 14.861,34		
PARAFISCALES			\$ 56.940,00		
Comfacerar	4%	\$ 1.423.500	\$ 56.940,00		
SSGSS Y PARAFISCALES- COORDINADOR	17,044%		\$ 255.660,00	TRABAJADOR EN MISIÓN SERVICIOS COORDINADOR	\$ 511.320,00
SEGURIDAD SOCIAL			\$ 195.660,00		
Pensión	12%	\$ 1.500.000	\$ 180.000,00	2	\$ 511.320,00
ARL (Riesgo)	1,044%	\$ 1.500.000	\$ 15.660,00		
PARAFISCALES			\$ 60.000,00		
Comfacerar	4%	\$ 1.500.000	\$ 60.000,00		
SSGSS Y PARAFISCALES- CONTROLADORES	17,044%		\$ 259.665,34	TRABAJADOR EN MISIÓN CONTROLADORES	\$ 10.386.613,60
SEGURIDAD SOCIAL			\$ 198.725,34		
Pensión	12%	\$ 1.523.500	\$ 182.820,00	40	\$ 10.386.613,60
ARL (Riesgo)	1,044%	\$ 1.523.500	\$ 15.905,34		
PARAFISCALES			\$ 60.940,00		
Comfacerar	4%	\$ 1.523.500	\$ 60.940,00		
			VR. UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
INSUMOS			\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000
INSUMOS CON 19%			\$ 8.403.361,00	\$ 1.596.639	\$ 10.000.000
INSUMOS CON 5%			\$ 3.809.524,00	\$ 190.476	\$ 4.000.000
			COSTO SERVICIOS GENERALES		
			COSTO CONTROLADORES		
			COSTO COORDINADORES		
			COSTO INSUMOS		
			SUBTOTAL		
			COSTO AIU 21%		
			TOTAL		
			TOTAL AIU IVA 19%		
			TOTAL INSUMOS IVA 19%		
			TOTAL INSUMOS IVA 5%		
			VALOR MENSUAL		
			COSTO TOTAL		

INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA							
ITEM	INSUMOS	U. DE MEDIDA	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	IVA	%	VALOR TOTAL
1	ESCOBA DE PISO PLASTICO DE CERDAS SUAVES, ANGULADAS Y LARGAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 7.563	\$ 1.437	19%	\$ 9.000
2	CABO METALICO PARA ESCOBA Y TRAPERO 140 CM	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 6.723	\$ 1.277	19%	\$ 8.000
3	RASTRILLO PLASTICO MATERIAL POLIPROPILENO DE 20 DIENTES SIN MANGO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 17.143	\$ 857	19%	\$18.000
4	RASTRILLO METALICO GRANDE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 52.101	\$ 9.899	5%	\$ 62.000
5	PARES DE GUANTES DE ACRILO NITRIDO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 5.042	\$ 958	19%	\$ 6.000
6	BOLSA PARA ASEO DE 80X100	PAQUETE X 10	SEGÚN NECESIDAD	\$ 6.387	\$ 1.213	19%	\$ 7.600
7	TRAPERO DE HILAZA TRENSADA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 8.403	\$ 1.597	19%	\$ 10.000
8	BALDE PLASTICO 12 LITROS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 11.765	\$ 2.235	19%	\$ 14.000
9	RECOGEDORES DE BASURAS DE PLASTICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 6.723	\$ 1.277	19%	\$ 8.000
10	DESINFECTANTE DE 5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 67.227	\$ 12.773	19%	\$ 80.000
11	HIPOCLORITO DE 5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 52.941	\$ 10.059	19%	\$ 63.000
12	CREOLINA DE 5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 136.134	\$ 25.866	19%	\$ 162.000
13	ACIDO NITICRO LT	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 21.008	\$ 3.992	19%	\$ 25.000
14	BULTO DE DETERGENTE INDUSTRIAL DE 20 KILOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 81.513	\$ 15.487	19%	\$ 97.000
15	JABÓN DE BARRA AZUL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.261	\$ 239	19%	\$ 1.500
16	LIMPIADORES DE TECHO CALIBRE SUAVE DE PLASTICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 10.840	\$ 2.060	19%	\$ 12.900
17	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA	PAR	SEGÚN NECESIDAD	\$ 5.042	\$ 958	19%	\$ 6.000
18	LIMPIA VIDRIOS X5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 63.866	\$ 12.134	19%	\$ 76.000
19	CEPILLO SANITARIO CON BASE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 6.639	\$ 1.261	19%	\$ 7.900
20	BAYETAS PARA LIMPIAR	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 2.521	\$ 479	19%	\$ 3.000
21	VARSOL DE 5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 173.025	\$ 32.875	19%	\$ 205.900
22	BOLSAS DE AGUA DE 300 CC	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 400		0%	\$ 400
23	BOTELLAS DE AGUA DE 1000 CC	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 2.500		0%	\$ 2.500
24	BOTELLONES DE AGUA X20 LT	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 7.500		0%	\$ 7.500
25	CAFÉ MOLIDO	LIBRA	SEGÚN NECESIDAD	\$ 19.048	\$ 952	5%	\$ 20.000
26	AZUCAR BLANCA REFINADA	KILO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 6.571	\$ 329	5%	\$ 6.900
27	AROMATICA	CAJA POR 25	SEGÚN NECESIDAD	\$ 3.277	\$ 623	19%	\$ 3.900
28	VASOS 3.3 OZ	ROLLOS POR 50	SEGÚN NECESIDAD	\$ 2.353	\$ 447	19%	\$ 2.800
29	VASOS 7 OZ	ROLLO POR 50	SEGÚN NECESIDAD	\$ 2.101	\$ 399	19%	\$ 2.500

VALOR DESTINADOS A INSUMOS ASEO Y CAFETERIA: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000), este valor será aplicado a lo destinado al mes de operación del servicio y será a monto agotable.

COTIZANTE 3. INVERSIONES Y CONTRUCCIONES DE RIO S.A.

SALARIO + AUX TRANSPORTE			\$ 1.773.500,00	22	\$ 39.017.000
Salario Mínimo Mes			\$ 1.423.500		
Auxilios			\$ 150.000		
Auxilio de Transportes mes			\$ 200.000		
CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	AÑO BASE 2025	VR. TOTAL MES	TRABAJADOR EN MISIÓN COORDINADOR	CARGO EMPLEADOR
SALARIO + AUX TRANSPORTE			\$ 1.850.000	2	\$ 3.700.000
Salario Mínimo Mes			\$ 1.500.000		
Auxilios			\$ 150.000		
Auxilio de Transportes mes			\$ 200.000		
CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	AÑO BASE 2025	VR. TOTAL MES	TRABAJADOR EN MISIÓN CONTROLADORES	CARGO EMPLEADOR
SALARIO + AUX TRANSPORTE			\$ 1.873.500	40	\$ 74.940.000
Salario Mínimo Mes			\$ 1.523.500		
Auxilios			\$ 150.000		
Auxilio de Transportes mes			\$ 200.000		
Prima Servicios 8,33%	17,66%	\$ 1.623.500	\$ 286.710,10	22	\$ 6.307.622,20
Cesantías 8,33%					
Intereses de Cesantías 1%					
Vacaciones	4,17%	\$ 1.423.500	\$ 59.359,95	22	\$ 1.305.918,90
Dotación			\$ 150.000,00	22	\$ 3.300.000,00
PRESTACIONES SOCIALES- COORDINADOR	21,83%		\$ 362.770,00	TRABAJADOR EN MISIÓN COORDINADOR	\$ 725.540,00
Prima Servicios 8,33%	17,66%	\$ 1.700.000	\$ 300.220,00	2	\$ 600.440,00
Cesantías 8,33%					
Intereses de Cesantías 1%					
Vacaciones	4,17%	\$ 1.500.000	\$ 62.550,00	2	\$ 125.100,00
Dotación			\$ 150.000,00	2	\$ 300.000,00
PRESTACIONES SOCIALES- CONTROLADORES	21,83%		\$ 367.900,05	TRABAJADOR EN MISIÓN CONTROLADORES	\$ 14.716.002,00
Prima Servicios 8,33%	17,66%	\$ 1.723.500	\$ 304.370,10	40	\$ 12.174.804,00
Cesantías 8,33%					
Intereses de Cesantías 1%					
Vacaciones	4,17%	\$ 1.523.500	\$ 63.529,95	40	\$ 2.541.198,00
Dotación			\$ 150.000,00	40	\$ 6.000.000,00
SEGURIDAD SOCIAL			\$ 185.681,34	22	\$ 5.337.669,48
Pensión	12%	\$ 1.423.500	\$ 170.820,00		
ARL (Riesgo)	1,044%	\$ 1.423.500	\$ 14.861,34		
PARAFISCALES			\$ 56.940,00		
Comfacesar	4%	\$ 1.423.500	\$ 56.940,00		
SSGSS Y PARAFISCALES- COORDINADOR	17,044%		\$ 255.660,00	TRABAJADOR EN MISIÓN SERVICIOS COORDINADOR	\$ 511.320,00
SEGURIDAD SOCIAL			\$ 195.660,00	2	\$ 511.320,00
Pensión	12%	\$ 1.500.000	\$ 180.000,00		
ARL (Riesgo)	1,044%	\$ 1.500.000	\$ 15.660,00		
PARAFISCALES			\$ 60.000,00		
Comfacesar	4%	\$ 1.500.000	\$ 60.000,00		
SSGSS Y PARAFISCALES- CONTROLADORES	17,044%		\$ 259.665,34	TRABAJADOR EN MISIÓN CONTROLADORES	\$ 10.386.613,60
SEGURIDAD SOCIAL			\$ 198.725,34	40	\$ 10.386.613,60
Pensión	12%	\$ 1.523.500	\$ 182.820,00		
ARL (Riesgo)	1,044%	\$ 1.523.500	\$ 15.905,34		
PARAFISCALES			\$ 60.940,00		
Comfacesar	4%	\$ 1.523.500	\$ 60.940,00		
			VR. UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
INSUMOS SIN IVA			\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000

INSUMOS CON 19%			\$ 8.403.361,00	\$ 1.596.639	\$ 10.000.000
INSUMOS CON 5%			\$ 3.809.524,00	\$ 190.476	\$ 4.000.000
			COSTO SERVICIOS GENERALES		
			COSTO CONTROLADORES		
			COSTO COORDINADORES		
			COSTO INSUMOS		
			SUBTOTAL		
			COSTO AIU 22%		
			TOTAL		
			TOTAL AIU IVA 19%		
			TOTAL INSUMOS IVA 19%		
			TOTAL INSUMOS IVA 5%		
			VALOR MENSUAL		
			COSTO TOTAL		

INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA							
ITEM	INSUMOS	U. DE MEDIDA	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	IVA	%	VALOR TOTAL
1	ESCOBA DE PISO PLASTICO DE CERDAS SUAVES, ANGULADAS Y LARGAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 9.244	\$ 1.756	19%	\$ 11.000
2	CABO METALICO PARA ESCOBA Y TRAPERO 140 CM	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 7.563	\$ 1.437	19%	\$ 9.000
3	RASTRILLO PLASTICO MATERIAL POLIPROPILENO DE 20 DIENTES SIN MANGO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 19.048	\$ 952	19%	\$ 20.000
4	RASTRILLO METALICO GRANDE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 54.622	\$ 10.378	5%	\$65.000
5	PARES DE GUANTES DE ACRILO NITRIDO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 6.723	\$ 1.277	19%	\$ 8.000
6	BOLSA PARA ASEO DE 80X100	PAQUETE X 10	SEGÚN NECESIDAD	\$ 7.563	\$ 1.437	19%	\$ 9.000
7	TRAPERO DE HILAZA TRENSADA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 9.244	\$ 1.756	19%	\$ 11.000
8	BALDE PLASTICO 12 LITROS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 12.605	\$ 2.395	19%	\$ 15.000
9	RECOGEDORES DE BASURAS DE PLASTICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 8.403	\$ 1.597	19%	\$ 10.000
10	DESINFECTANTE DE 5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 71.429	\$ 13.571	19%	\$ 85.000
11	HIPOCLORITO DE 5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 54.622	\$ 10.378	19%	\$ 65.000
12	CREOLINA DE 5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 142.857	\$ 27.143	19%	\$ 170.000
13	ACIDO NITICRO LT	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 23.529	\$ 4.471	19%	\$ 28.000
14	BULTO DE DETERGENTE INDUSTRIAL DE 20 KILOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 84.034	\$ 15.966	19%	\$ 100.000
15	JABÓN DE BARRA AZUL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 1.681	\$ 319	19%	\$ 2.000
16	LIMPIADORES DE TECHO CALIBRE SUAVE DE PLASTICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 10.924	\$ 2.076	19%	\$ 13.000
17	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA	PAR	SEGÚN NECESIDAD	\$ 5.882	\$ 1.118	19%	\$ 7.000
18	LIMPIA VIDRIOS X5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 65.546	\$ 12.454	19%	\$ 78.000
19	CEPILLO SANITARIO CON BASE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 6.723	\$ 1.277	19%	\$ 8.000
20	BAYETAS PARA LIMPIAR	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 3.361	\$ 639	19%	\$ 4.000
21	VARSOL DE 5 GALONES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 176.471	\$ 33.529	19%	\$ 210.000
22	BOLSAS DE AGUA DE 300 CC	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 400		0%	\$ 200
23	BOTELLAS DE AGUA DE 1000 CC	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 2.500		0%	\$ 2.800
24	BOTELLONES DE AGUA X20 LT	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	\$ 7.500		0%	\$ 8.000
25	CAFÉ MOLIDO	LIBRA	SEGÚN NECESIDAD	\$ 20.000	\$ 1.000	5%	\$ 21.000
26	AZUCAR BLANCA REFINADA	KILO	SEGÚN NECESIDAD	\$ 6.667	\$ 333	5%	\$ 7.000

27	AROMATICA	CAJA POR 25	SEGÚN NECESIDAD	\$ 3.361	\$ 639	19%	\$ 4.000
28	VASOS 3.3 OZ	ROLLOS POR 50	SEGÚN NECESIDAD	\$ 2.521	\$ 479	19%	\$ 3.000
29	VASOS 7 OZ	ROLLO POR 50	SEGÚN NECESIDAD	\$ 2.353	\$ 447	19%	\$ 2.800

VALOR DESTINADOS A INSUMOS ASEO Y CAFETERIA: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000), este valor será aplicado a lo destinado al mes de operación del servicio y será a monto agotable

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS CONSULTADOS

La selección de los diferentes establecimientos consultados se dio teniendo en cuenta el prestigio y reconocimiento que poseen en la región, como respaldo de este estudio se anexa al presente documento las cotizaciones realizadas a los establecimientos referidos con antelación, el certificado de cámara de comercio de los establecimientos consultados y RUT.

3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los precios ofertados por los establecimientos consultados hemos estimados realizar de manera ponderada un presupuesto que se ajuste a los precios establecidos en el mercado, por lo tanto se establece como presupuesto oficial el que a continuación se describe.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta las normas de contratación y los precios del mercado, se elabora el siguiente Presupuesto para el contrato: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, CONTROLADORES DE ENTRADA/SALIDA EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS”**.

PRESUPUESTO OFICIAL					
SALARIO + AUX TRANSPORTE			\$ 1.773.500,00		
Salario Mínimo Mes			\$ 1.423.500	22	\$ 39.017.000
Auxilios			\$ 150.000		
Auxilio de Transportes mes			\$ 200.000		
CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	AÑO BASE 2025	VR. TOTAL MES	TRABAJADOR EN MISIÓN COORDINADOR	CARGO EMPLEADOR
SALARIO + AUX TRANSPORTE			\$ 1.850.000		
Salario Mínimo Mes			\$ 1.500.000	2	\$ 3.700.000
Auxilios			\$ 150.000		
Auxilio de Transportes mes			\$ 200.000		
CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	AÑO BASE 2025	VR. TOTAL MES	TRABAJADOR EN MISIÓN CONTROLADORES	CARGO EMPLEADOR
SALARIO + AUX TRANSPORTE			\$ 1.873.500		
Salario Mínimo Mes			\$ 1.523.500	40	\$ 74.940.000
Auxilios			\$ 150.000		
Auxilio de Transportes mes			\$ 200.000		
Prima Servicios 8,33%					
Cesantías 8,33%	17,66%	\$ 1.623.500	\$ 286.710,10	22	\$ 6.307.622,20
Intereses de Cesantías 1%					
Vacaciones	4,17%	\$ 1.423.500	\$ 59.359,95	22	\$ 1.305.918,90
Dotación			\$ 150.000,00	22	\$ 3.300.000,00
PRESTACIONES SOCIALES- COORDINADOR	21,83%		\$ 362.770,00	TRABAJADOR EN MISIÓN COORDINADOR	\$ 725.540,00
Prima Servicios 8,33%					
Cesantías 8,33%	17,66%	\$ 1.700.000	\$ 300.220,00	2	\$ 600.440,00
Intereses de Cesantías 1%					
Vacaciones	4,17%	\$ 1.500.000	\$ 62.550,00	2	\$ 125.100,00
Dotación			\$ 150.000,00	2	\$ 300.000,00

PRESTACIONES SOCIALES- CONTROLADORES	21,83%		\$ 367.900,05	TRABAJADOR EN MISIÓN CONTROLADORES	\$ 14.716.002,00
Prima Servicios 8,33%	17,66%	\$ 1.723.500	\$ 304.370,10	40	\$ 12.174.804,00
Cesantías 8,33%					
Intereses de Cesantías 1%					
Vacaciones	4,17%	\$ 1.523.500	\$ 63.529,95	40	\$ 2.541.198,00
Dotación			\$ 150.000,00	40	\$ 6.000.000,00
SEGURIDAD SOCIAL			\$ 185.681,34	22	\$ 5.337.669,48
Pensión	12%	\$ 1.423.500	\$ 170.820,00		
ARL (Riesgo)	1,044%	\$ 1.423.500	\$ 14.861,34		
PARAFISCALES			\$ 56.940,00		
Comfacerar	4%	\$ 1.423.500	\$ 56.940,00		
SSGSS Y PARAFISCALES- COORDINADOR	17,044%		\$ 255.660,00	TRABAJADOR EN MISIÓN SERVICIOS COORDINADOR	\$ 511.320,00
SEGURIDAD SOCIAL			\$ 195.660,00	2	\$ 511.320,00
Pensión	12%	\$ 1.500.000	\$ 180.000,00		
ARL (Riesgo)	1,044%	\$ 1.500.000	\$ 15.660,00		
PARAFISCALES			\$ 60.000,00		
Comfacerar	4%	\$ 1.500.000	\$ 60.000,00		
SSGSS Y PARAFISCALES- CONTROLADORES	17,044%		\$ 259.665,34	TRABAJADOR EN MISIÓN CONTROLADORES	\$ 10.386.613,60
SEGURIDAD SOCIAL			\$ 198.725,34	40	\$ 10.386.613,60
Pensión	12%	\$ 1.523.500	\$ 182.820,00		
ARL (Riesgo)	1,044%	\$ 1.523.500	\$ 15.905,34		
PARAFISCALES			\$ 60.940,00		
Comfacerar	4%	\$ 1.523.500	\$ 60.940,00		
			VR. UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
INSUMOS SIN IVA			\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000
INSUMOS CON 19%			\$ 8.403.361,00	\$ 1.596.639	\$ 10.000.000
INSUMOS CON 5%			\$ 3.809.524,00	\$ 190.476	\$ 4.000.000
				COSTO SERVICIOS GENERALES	
				COSTO CONTROLADORES	
				COSTO COORDINADORES	
				COSTO INSUMOS	
				SUBTOTAL	
				COSTO AIU 21%	
				TOTAL	
				TOTAL AIU IVA 19%	
				TOTAL INSUMOS IVA 19%	
				TOTAL INSUMOS IVA 5%	
				VALOR MENSUAL	
				COSTO TOTAL	

SON EN TOTAL: MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$1.511.050.923,97). Este valor incluye los impuestos que aplican para el caso, entre ellos el IVA.

El presente estudio de mercado se elabora a los tres (3) días del mes de Febrero de 2025.

MOISES XAVIER PATERNINA VASQUEZ

Jefe Oficina de Talento Humano

Proyectó: ESTEFANÍA MORALES QUINTERO – Asesora Jurídica Oficina de Talento humano.

Revisó: MOISES XAVIER PATERNINA VASQUEZ – Jefe de Oficina de Talento Humano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma